

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el trece de febrero de dos mil catorce en **SERVICONTROL, SL** sita en [REDACTED] en Alcobendas (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 4ª de la autorización vigente (MO-25), concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid, en fecha 6 de agosto de 2012 así como las modificaciones MA-1, MA-2, MA-3 y MA-4, aceptadas por el CSN con fechas 14 de septiembre de 2012, 7 de mayo de 2013, y 16 de septiembre de 2013.

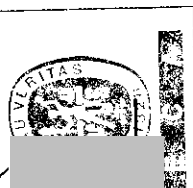
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, y D. [REDACTED] Responsable de Mantenimiento, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tienen una relación actualizada de los trabajadores clasificados como expuestos, mostrada a la Inspección. Disponen de tres licencias de supervisor en vigor, seis licencias de operador en vigor, dos licencias de operador en vigor sin comunicación de alta al CSN (D. [REDACTED] y D. [REDACTED]) y cuatro ayudantes. _____

- Para la instalación de Madrid tienen asignados tres operadores, un supervisor y dos ayudantes. _____
- Desde el año 2013 no se han realizado trabajos de radiografiado en la delegación de Madrid. _____
- Estaban disponibles los recibís sobre la entrega del RF y PE a los trabajadores expuestos. _____
- Los trabajadores expuestos estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría A con dosímetro personal de solapa y con certificados de aptitud médica emitidos por _____.
- Según el último informe dosimétrico, emitido por _____, S.L., en el mes de diciembre de 2013, la máxima dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada no era significativa. _____
- Realizan formación en materia de protección radiológica. Estaba disponible el certificado del curso de fecha 20/12/2012. _____
- Disponen de un listado actualizado con todos los equipos de la instalación. _____
- Quince gammágrafos _____ mod. _____ (Ir-192) han sido retirados a través de _____ según comunicado remitido al CSN en fecha 15/10/13. _____
- En la delegación de San Cugat del Vallés se encuentran dos equipos _____ con n/s D5429 y D5430, un equipo _____ de rayos-X con n/s 66189 y un equipo de rayos-X _____ con n/s 950181-18. _____
- En las instalaciones de _____ S.L. hay desplazados dos equipos _____ con Se-75 con n/s 415 y 1065.
- Un equipo _____ de rayos-X con n/s 66178 está en Portugal. _____
- Los equipos _____ con n/s X277 y X278 han sido vendidos sin fuente a Ensayos no destructivos _____.
- Los equipos _____ con n/s 302, 303 y 313 han sido vendidos sin fuente a _____.
- Estaban disponibles los documentos acreditativos de tales ventas y de las retiradas de las fuentes efectuadas por _____.
- En el bunker de Madrid hay cuatro equipos _____ con n/s X213, 214, 275 y X276, siete _____ con n/s _____.



D5427, D5601, D6086, D6387, D6730, D7162 y D7637, dos posicionadores de Cs-137 para [REDACTED] con n/s 1069 814GV y 1083 896GV, un gammógrafo (Ir-192) [REDACTED] con n/s 605.00.18, un equipo panorámico de rayos-X [REDACTED] con n/s 109413/1 y un equipo [REDACTED] de rayos-X con n/s 24392. _____

- Los equipos asignados a Madrid se encuentran en estado no operativo al tener las fuentes decaídas. _____
- Tienen un búnker en el interior de un recinto con control de acceso y señalizado, situado en un almacén de la planta sótano-2 del edificio. _____
- Las tasas de dosis con las puertas del bunker abiertas no superaban el fondo radiológico ambiental. _____
- Cumplen con la especificación 43ª de su resolución. _____
- Tienen procedimientos de planificación generales de trabajo de los operadores. _____
- Disponen de procedimiento para auditorías internas de los trabajadores expuestos. _____

[REDACTED] Registran las fuentes radiactivas de alta actividad en la sede electrónica del CSN. _____

[REDACTED] Tienen la garantía financiera para garantizar la gestión segura de las fuentes de alta actividad. _____

- Tienen una póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. _____
- Disponen de Consejeros de Seguridad. _____
- Todos los operadores disponen de autorización especial para el transporte de material radiactivo en bultos Tipo B(U) expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico. _____
- En Madrid disponen de un monitor portátil n/s 37426 para tasa de dosis equivalente o exposición y un dosímetro de lectura directa (DLD) n/s 247224 con nivel de alarma de tasa de dosis (acústica y visual). _____
- Los equipos han sido calibrados en el [REDACTED] en el año 2012. _____
- Disponen de un procedimiento para el mantenimiento, comprobación y calibración (cada dos años) de los monitores de radiación y DLD. _____



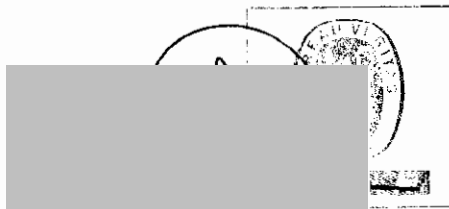
- Estaba disponible el Diario de Operación general. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de febrero de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICIO S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad y reparos al contenido del acta.

* Se ha dictado el registro de licencias de [redacted] y [redacted] (ver fax adjunto)

* Se está gestionando una garantía financiera adecuada al alcance actual de la instalación. (en proceso)



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/78/IRA/1709/14
De fecha trece de febrero de dos mil catorce, correspondiente a la inspección
realizada en SERVICONTROL, [REDACTED], en Alcobendas
(Madrid).

D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, adjunta comentarios al contenido
de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-Se aceptan los comentarios que no modifican el contenido del acta.

Madrid, 03 de abril de 2014



Fdo. [REDACTED]